



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

Estimada ciudadanía
Presente.

En cumplimiento a los numerales: 15) de la Ley de Acceso a la Información y 1.14 del Art. 1 del Lineamiento N° 2 para la Publicación de Información Oficiosa; se hace del conocimiento general, que para el período comprendido entre agosto 2019 y julio 2020, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer reporta la obra: "Readecuación del Centro de Datos de la Oficina Central del ISDEMU", por un monto de \$187, 017.95 financiado por el Fondo General GOES y con un plazo para la ejecución de 13 meses, contados a partir del 13 de diciembre de 2019, fecha de la orden de inicio.

Por tanto, en atención a comunicación remitida por la Unidad de Servicios Generales se elabora la presente nota informativa.

Sin otro particular, me suscribo.

Maria Gabriela Guerra Escobar
Oficial de Información

